2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da paso a la lectura del acta anterior y por unanimidad sin reparo de acta se aprueba el Acta.

RESOLUCION: Aprobar el Acta Anterior

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2.018

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018. En el año 2.018 los ingresos que se mantienen por ingresos ordinarios que llegan a un valor de $ 37.297.98 de los cuales por servicios turísticos todo lo relacionado con la operadora de turismo todo este ingreso ha permitido cumplir con las obligaciones pendientes y los gastos de la compañía. El total de gastos ascienden a un total de $ 37.297.98 que corresponden a sueldos, salarios, beneficios sociales, mantenimientos, suministros, promoción, transporte y pago de servicios ocasionados por los tramites normales de la compañía, la diferencia no nos deja ni ganancia ni perdida ya que el saldo es cero. Queda determinado que su situación económica financiera es:

ACTIVO	$ 30.736.26
PASIVO	$ 29.319.73
PATRIMONIO	$ 1.416.53
UTILIDAD	$ 0.00

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION. La Junta de socios aprueba el informe**.**

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.018

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto los socios por unanimidad mocionan se apruebe los Estados Financieros del año 2.018 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.018

5.- ANALISIS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS 2.018

Cumpliendo con la APROBACIÓN de los balances y al determinar que no existe utilidad los resultados serán únicamente conocidos recomendándole al gerente se modifique las estrategias de la empresa para que el año 2.019 sea de éxitos y gananciales.

RESOLUCION: La Junta de Socios recomienda mejorar las estrategias de venta de servicios turísticos y dar por conocido los resultados 2.018.

Aprobación del acta

El director de Junta solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PARQUE AVENTURA SAN MARTIN AVENTURCANOPI CIA LTDA

En la ciudad de Baños Provincia del Tungurahua, a los 10 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las 19h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles vía a Lligua SN a 50 metros del Eco zoológico casa de 2 pisos de ladrillo visto, pertenecientes al cantón Baños, Provincia del Tungurahua, tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha 01 de febrero del 2.019. Cumplido con los antecedentes expuestos y se reúnen los siguientes socios de **PARQUE AVENTURA SAN MARTIN AVENTURCANOPI CIA LTDA**. Creada mediante escritura pública del 13 de enero del 2.016 otorgada por Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa y legalmente inscrito en el Registro Mercantil el 10 de Febrero del 2.016 con el numero 19 Tomo 1 de fojas 20 a 20 asisten a la reunión convocada los: Señores 1) Bonilla Borja Juan Carlos, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas participaciones, 2) Bonilla Borja Vicente Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.
Preside esta junta de socios el señor Bonilla Borja Vicente Fernando, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Bonilla Borja Juan Carlos, en su calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del año 2.018
4. Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.018
5. Análisis y destino de los resultados 2.018

Se da inicio al orden del día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de todos los socios, titulares del 100% de las participaciones sociales.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, el continuar con el orden del día y plantear acuerdos y resoluciones.

Cumplido el tiempo solicitado y no habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como, en prueba de conformidad, el resto de los asistentes.

Tras lo cual, se levanta la sesión siendo las 22H10.

SR. BONILLA BORJA VICENTE FERNANDO
EL PRESIDENTE

SR. BONILLA BORJA JUAN CARLOS
GERENTE GENERAL
EL SECRETARIO